dia siguiente), para la apertura de las ofertas económicas.

Modelo de proposición: Según modelo oficial insettado en el pliego de condiciones.

Nota: El importe de este anuncio será a cuenta de la empresa adjudicataria del concurso.

Móstoles, 30 de octubre de 1995.—El Concejaldelegado de Hacienda, Interior y Promoción Económica.—64.089.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se convoca concurso y procedimiento abierto para la contratación del mantenimiento integral de la Red de Control de Contaminación Atmosférica.

Objeto del contrato: El objeto del presente contrato es el mantenimiento integral preventivo y correctivo de la Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Valladolid, en adelante, RCCA.

Las operaciones de mantenimiento se extenderán a la totalidad del instrumental instalado, así como a todo aquel de nueva implantación, una vez cubierto el período de garantía oficial.

La realización de aquellas obras e intervenciones de modificación que sean ordenadas por la Dirección Técnica de la RCCA, aún cuando éstas deban ser objeto de pago independiente del presente contrato.

La aplicación finalista del presente contrato, garantizará en todo momento la operación continuada y segura de la RCCA, manteniêndose un nivel mínimo de fallas de operación.

Plazo de ejecución del contrato: La duración del contrato será de tres años y quince dias, correspondiendo los quince dias a 1995 y las anualidades a los años 1996, 1997 y 1998, prorrogables, de acuerdo entre las partes, por períodos anuales, hasta un máximo de dos.

Presupuesto: 55.000.000 de pesetas.

Oficinas de consulta del expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Protección Civil, Salud y Consumo, sito en la calle Garcia Morato, número 11-bis, en Valladolid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Fianzas.

Provisional: 1.100.000 pesetas. Definitiva: 2.200.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 7, categoría A. Modeio de proposición: El que figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Protección Civil, Salud y Consumo, en la dirección que la base décima del presente pliego detalla, ajustándose al modelo que se adjunta al final de este pliego, en días de oficina, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la aparición del anuncio en el último «Boletín Oficial» que lo publique, debiendo cumplirse, en todo caso, el plazo señalado en el artículo 208.1 de la Ley 30/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Los sobres que contienen la documentación se abrirán el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación; si fuera sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente, de conformidad con lo establecido en el articulo 89 de la Ley 13/1995.

Fl acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas de las proposiciones admitidas, será público y tendrá lugar a las doce horas del cuarto dia siguiente al de finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones. Si este dia cayera en sábado o festivo, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Aprobado por el Pieno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de octubre de 1995. El pliego de clausulas administrativas par-

ticulares, relativo al presente concurso, queda expuesto al público, por un plazo de ocho dias siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el caso de presentarse alguna.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Vailadolid, 18 de octubre de 1995.—El Alcalde, por delegación (Decreto número 6474, de 27 de julio de 1995), el Concejal-Delegado del área de Medio Ambiente, Protección Civil, Salud y Consumo, Manuel Sánchez Fernández.—63.759.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huclva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de regularización, control de accesos y centralización de la red semafórica (obra civil sexta fase), de la ciudad de Huelva, a la entidad «Compañía Auxiliar de Obras Andaluzas, Sociedad Anónima» (CADESA), en la cantidad de 6.774.438 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 11 de octubre de 1995.—El Secretario accidental, Rafael Cordero García.—62.881-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo» por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia en el recinto de la residencia de Las Llamas, Santander.

Objeto: Contratación del servicio de vigilancia en el recinto de la residencia de Las Llamas de esta Universidad, avenida de los Castros, Santander.

Presupuesto máximo: 13.000.000 de pesetas.

Vigencia del contrato: Del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997.

Fianza provisional: 260,000 pesetas.

Documentos exigidos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelos de proposiciones que estarán de manifiesto en el Registro de esta Universidad (calle Isaac Peral, 23, planta baja, 28040 Madrid), de lunes a viernes, excepto dias inhábiles, desde las nueve hasta las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo es de veintiséis dias naturales, contado a partir del siguiente al de publicación en el «Boletin Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro de esta Universidad, en los horarios antes indicados, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 18 de diciembre de 1995, calificará las documentaciones presentadas (sobres B y C) y publicará a continuación en el tablón de anuncios el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones económicas. Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, en los locales de esta Universidad, calle Isaac Peral, número 23, segunda planta, a partir de las once horas del día 21 de diciembre de 1995.

Madrid, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Ernest Lluch Martin.—65.756.

Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo» por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en sus oficinas de Madrid.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza en los locales de esta Universidad en su sede de Madrid, caile Issac Peral, 23.

Presupuesto máximo: 12.200.000 pesetas, IVA incluido.

Vigencia del contrato. Del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997.

Fianza provisional: 244.000 pesetas.

Documentos exigidos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelos de proposiciones que estarán de nianifiesto en el Registro de esta Universidad (calle Isaac Peral, 23, planta baja, 28040 Madrid), de lunes a viernes, excepto dias inhábiles, desde las nueve hasta las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo es de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación en el «Boletin Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro de esta Universidad, en los horarios antes indicados, o por correo; de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 18 de diciembre de 1995, calificará las documentaciones presentadas (sobres B y C) y publicará a continuación en el tablón de anuncios el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, en los locales de esta Universidad, calle Isaac Peral, número 23, segunda planta, a partir de las once horas del día 2! de diciembre de 1995.

Madrid, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Ernest Lluch Martin.—65.755.

Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo» por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en el campus universitario de Las Llamas, Santander.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza en las dependencias de esta Universidad en el campus de Las Llamas, avenida de los Castros, Santander.

Presupuesto máximo: 26.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Vigencia del contrato: Del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997.

Fianza provisional: 520.000 pesetas.

Clasificación del contrato: Grupo III, subgrupo 6, categoria A.

Documentos exigidos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelos de proposiciones que estarán de manifiesto en el Registro de esta Universidad (calle Isaac Peral, 23, planta baja, 28040 Madrid), de lunes a viernes, excepto días inhábiles, desde las nueve hasta las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo es de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro de esta Universidad, en los horarios antes indicados, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 18 de diciembre de 1995, calificará las documentaciones presentadas (sobres B y C) y publicará a continuación en el tablón de anuncios el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, en los locales de esta Universidad, calle Isaac Peral, número 23, segunda planta, a partir de las once horas del día 21 de diciembre de 1995.

Madrid, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Ernest Lluch Martin.—65.758.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización del anteproyecto y primera fase del proyecto del «Complejo Científico-Tecnológico» de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado acuerda hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 7 de septiembre de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, el contrato de consultoria y asistencia para la Realización del anteproyecto y primera fase del proyecto del «Complejo Científico-Tecnológico» de la Universidad de La Rioja, a la empresa «IDOM Ingeniería y Consultoría, Sociedad Anónima», por un precio equivalente al resultado de aplicar las tarifas profesionales al trabajo realizado, con un importe máximo de 25.000.000 de pesetas.

Logrono, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—62.186-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se declara desierto el concurso para el suministro de material informático para equipar diversos centros de esta Universidad.

A la vista del acta elevada por la Mesa de Contratación para la adjudicación del suministro de material informático para equipar diversos centros de esta Universidad y, en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletin Oficial de Canarias» de 23 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto declararlo desierto.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—62.851-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 6 de junio de 1995, por el sistema de contratación directa, del contrato que se indica a continuación:

Objeto: Suministro del equipo de una ultracentrifuga ecológica.

Empresa adjudicataria: «Beckman, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-28726875.

Importe de adjudicación: 8.000.000 de pesetas.

Murcia, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Investigación, Pedro Molina Buendía.—62,128-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 26 de septiembre de 1995, por el sistema de concurso público, del contrato que se indica a continuación:

Objeto: Suministro de equipamiento para la nueva sala de prácticas.

Empresa adjudicataria: «CESSER Informatica y Organización, Sociedad Limitada», código de identificación fiscal B-30368740.

Importe de adjudicación: 16.820.000 pesetas.

Murcia, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Campus e Infraestructura, José Serrano Marino.—62.126-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación de «Suministros de material de papelería, papel para fotocopiadora, material impreso y sobres impresos».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este rectorado de fecha 5 de septiembre de 1995, y de acuerdo asimismo, con lo previsto en el articulo 181.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y clausula 7.1 de los pliegos de clausulas administrativas que rigen estos concursos,

Ha resuelto adjudicar los concursos para la contratación de «Suministros de material de papeleria, papel para fotocopiadora, material impreso y sobres impresos», en los siguientes términos:

Material de papeleria:

«Guther, Sociedad Anónima», 1.500.000 pesetas. «Vegamar, Sociedad Anónima», 3.500.000 pesetas.

Papel para fotocopiadora:

«Ind. Fco. Botella, Sociedad Limitada», 1.500.000 pesetas.

«Kanguros, Sociedad Anónima», 3.000.000 de pesetas.

«Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», 3.000.000 de pesetas (Performer 3.016 pesetas/caja).

Papel impreso:

«Faster», 1.000.000 de pesetas.

«Rugarte, Sociedad Limitada», 1.000.000 de pesetas.

«Graficas Barcenilla», 3.000.000 de pesetas.

Sobres impresos:

«Sobric, Sociedad Limitada», 1.000.000 de pesetas. «Tompla, Sociedad Limitada», 4.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—64.922-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria para la contratación, por concurso público, del suministro de equipos de videoconferencia.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato; Suministro de equipos de video-conferencia.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará, además a efectos de fianza provisional y definitiva, es de 150.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle de Bravo Murillo, número 38, sexta planta, Madrid, todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de veintiséis dias naturales a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, planta baja, Madrid, el día 22 de diciembre de 1995, a las doce horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 30 de octubre de 1995.

Madrid, 2 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodriguez.—65.808.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se citan.

A efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este Rectorado ha acordado hacer públicas las resoluciones por las que se adjudican los contratos que a continuación se relacionan, con expresión de lotes, a las empresas y por los importes que se señalan.

SUMINISTROS

118/95. Suministro, entrega e instalación de un ordenador de cálculo paralelo para desarrollo de trabajos de investigación en la Facultad de Ciencias.

Importe: 22.000.000 de pesetas.

Adjudicatario: «Silicon Graphics, Sociedad Ano-

134/95. Suministro, entrega e instalación de diverso obiliario y equipos para la Facultad de Ciencias.

Lote número 1: (Vitrinas de gases).

Importe: 14.357.871 pesetas.

Adjudicatario: «Romero Muebles de Laboratorio, Sociedad Anónima».

Lote número 2: (Mobiliario de laboratorio).

Importe: 43.875.000 pesetas.

Adjudicatario: «Burdinola, Sociedad Cooperativa».

Lote número 3 (mobiliario de despachos).

Importe: 7.748.800 pesetas.

Adjudicatario: Don Fernando Becedas González. Lote número 4: (Mobiliario sala audiovisuales). Importe: 1.250.897 pesetas.

Adjudicatario: «El Secretario, Sociedad Limitada». Lote número 5: (Equipos de proyección).

Importe: 4.100.000 pesetas.

Adjudicatario: «Empresa Comercializadora de Video Industrial, Sociedad Limitada».

136/95. Suministro y edición de guías académicas y directorio telefónico.